

d) Poseer título de Maestro Industrial en la especialidad de Química o equivalente.  
e) Tener práctica en montaje de aparatos e instalaciones para operaciones químicas y en trabajos experimentales de laboratorio químico.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán su solicitud debidamente reintegrada en la Secretaría del Patronato «Juan de la Cierva» (Serrano, 150, Madrid 6) dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. También podrán ser presentadas las instancias en las oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Se indicará en las instancias el domicilio del solicitante y se manifestará en forma expresa que se reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos para concurrir al concurso. Igualmente se acompañará el «curriculum vitae», debidamente reintegrado, en el que se expresarán, cuando menos, títulos, estudios, conocimientos y trabajos realizados.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los concursantes admitidos y excluidos. Si éstos consideran infundada su exclusión, podrán recurrir conforme al artículo tercero del Decreto de 10 de mayo de 1957. Asimismo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal que haya de juzgar el concurso, que podrá ser impugnada según lo dispuesto en el Decreto citado.

Cuarta.—Constituirá mérito preferente haber trabajado en Centros de investigación dedicados a Química Industrial.

Quinta.—El resultado del concurso será dado a conocer mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El aspirante seleccionado deberá aportar en el plazo de treinta días, a partir de la notificación, toda la documentación necesaria para acreditar la capacidad requerida por la convocatoria, actuándose en otro caso como prevé el artículo 14 del repetido Decreto.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Secretario Técnico.—7.400-E.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Otorrinolaringología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada y Cádiz (Sevilla), por la que se convoca a los señores opositores.**

Se convoca a los opositores a la cátedra de «Otorrinolaringología» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Granada y Cádiz (Sevilla) para el próximo día 14 de noviembre, a las once de la mañana, en el salón de grados de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, fuentes y programas, etc., de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 5 de octubre de 1964.—El Presidente, Francisco Martín Lagos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Oviedo por la que se hacen públicos relación de los admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, día y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.**

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 15 de enero próximo darán principio, a las diez horas, en las oficinas de este Distrito Forestal, calle Marqués de Teverga, número 4, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, de 17 de julio de 1964.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

Don José Martínez Veira.  
Don Casimiro Gómez Martínez.  
Don César Montero Alvarez.  
Don José Suárez Menéndez.  
Don Valentín Hernando Pineda.  
Don Luis Alvarez Otero  
Don Fernando Rodríguez Menéndez.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Don Saúl Alvarez Castela, por no cumplir lo establecido en el apartado quinto del anuncio de convocatoria, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» señalado anteriormente.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Manuel Ramos Alvarez, Ingeniero de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Fernando García Sardinero, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 24 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Celso Arévalo Carretero.

**RESOLUCION del Tribunal para el concurso-oposición a plazas de Auxiliar femenino y Auxiliares masculinos de Laboratorio del Patronato de Biología Animal por la que se convoca a los opositores y se señala lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.**

De acuerdo con la base novena de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo del año en curso, para cubrir una plaza de Auxiliar femenino de Laboratorio y dos de Auxiliares masculinos del Patronato de Biología Animal, se hace público que los ejercicios comenzarán el día 16 de noviembre del presente año, a las dieciséis y treinta horas, en los locales de la Biblioteca de dicho Organismo, calle de Embajadores, número 68, en Madrid.

Los aspirantes definitivamente admitidos al concurso-oposición, plaza de Auxiliar femenino, son los siguientes:

Doña María del Pilar Alonso Núñez.  
Doña María del Carmen Ledesma Valdivia.  
Doña Consuelo Pérez Sanz.  
Doña Enriqueta Ripoll Carratalá.  
Doña Purificación Rodríguez Galán.

Los aspirantes admitidos al concurso-oposición a las plazas de Auxiliares masculinos son:

Don Feliciano Plasencia González.  
Don Antonio Quintana Molina.

Los concursantes que no se presenten en la fecha y hora señaladas quedarán excluidos del concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de octubre de 1964.—El Presidente, Angel Campano.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso-oposición para proveer, con carácter de propiedad, cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal.**

En méritos de acuerdos tomados por la Excm. Comisión Municipal Permanente de fecha 22 de julio próximo pasado, se convoca concurso-oposición para proveer, con carácter de propiedad, cinco plazas de Guardias de la Policía Municipal, dotadas con 28.000 pesetas anuales (14.000 de sueldo y 14.000 de retribución complementaria) y demás ventajas establecidas en la legislación vigente, con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Permanente en la indicada sesión de 22 de julio, cuyas bases se publican íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 212, de fecha 3 del corriente mes. Cabe señalar que se han reservado veinte plazas para proveer con personal de la Agrupación Temporal Militar por la Junta Calificadora de Destinos Civiles, y las que no se provean con dicho personal pasarán al turno libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que deberá manifestarse expresa y detalladamente que se reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base séptima de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja municipal la suma de cien pesetas en concepto de derechos de examen, y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el último de los anuncios de la presente convocatoria del concurso-oposición, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Solidaridad Nacional», de Barcelona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1957.

Badalona, 30 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.909-A.